

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
CONTRA : ELICERIO GONZÁLEZ GUARNIZO.  
RADICACION : 2022-00061.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha 8 de septiembre de 2022, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

AGENCIAS EN DERECHO	\$1.095.000
NOTIFICACIÓN (guía lw10037410)	\$10.000
NOTIFICACIÓN (guía lw10037412)	\$10.000
NOTIFICACIÓN (guía lw10045511)	\$10.000
NOTIFICACIÓN (guía lw10045516)	\$10.000
PÓLIZA JUDICIAL	\$-
ARANCEL JUDICIAL	\$-
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.135.000</b>

SON: UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL, Ataco Tolima, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación de costas, a partir del día de mañana, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.



**ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS.**

**Secretaria**